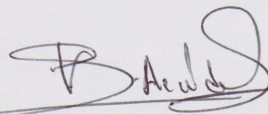


## REQUISITOS PARA TRAMITE DE GUIA PARA TRANSPORTAR GANADO.

El ciudadano o representante legal deberá presentar.

1. Fotocopia de identidad del que realizara el traslado del animal, con la descripción del vehículo en el que lo transportara.
2. Matricula de fierro
3. Se le extiende orden de pago por Lps. 150.00 por cabeza de ganado, a cancelar en tesorería.
4. Presentar recibo de pago extendido por tesorería.



Lic. Alcides Velásquez Soler

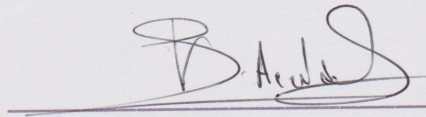
Juez de Policía



## REQUISITOS PARA TRAMITE DE REGISTRO DE ARMAS.

El ciudadano o representante legal deberá presentar.

1. Presentar factura de armería o traspaso de arma donde se indique las descripciones de la misma.
2. Se le extiende orden de pago por Lps. 300.00 a cancelar en tesorería
3. El recibo de pago deberá ser presentado en las oficinas de Balística.



Lic. Alcides Velásquez Soler

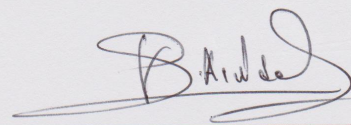
Juez de Policía



**REQUISITOS PARA TRAMITE DE PERMISO PARA  
PUBLICIDAD Y VENTA CON CARPA.**

**El ciudadano o representante legal deberá  
presentar.**

1. Deberá presentar la solicitud donde indique el nombre de la empresa, la dirección y el horario en que realizara la actividad.
2. Se le extiende orden de pago por Lps. 200.00 diarios por cada concepto, a cancelar en tesorería.
3. Presentar recibo de pago extendido por tesorería.



Lic. Alcides Velásquez Soler

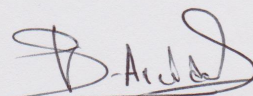
Juez de Policía



## REQUISITOS PARA TRAMITE FIESTAS DE PATRONATOS

El ciudadano o representante legal deberá presentar:

1. Solicitud de patronato por escrito firmada y sellada por el presidente
2. Se le extiende orden de pago por Lps. 500.00 a cancelar en tesorería.
3. Recibo de pago extendido por tesorería.



Lic. Alcides Velásquez Soler

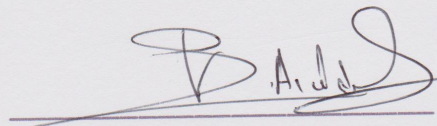
Juez de Policía



## REQUISITOS PARA CONSTANCIA ACTA DE DEFUNCION

El ciudadano o representante legal deberá presentar:

1. Que el solicitante sea familiar del difunto y presente fotocopia de cedula de identidad.
2. Fotocopia de la cedula o partida de nacimiento del difunto.
3. Fotocopia de cedula de identidad de dos testigos que sean amigos del solicitante o difunto.
4. Constancia del presidente de patronato.
5. Constancia del Panteonero.
6. Foto de lapida
7. Acta de defunción si murió en el hospital.
8. Se le extiende orden de pago por Lps. 100.00 a cancelar en tesorería.
9. Deberá presentar recibo de pago extendido por tesorería, para extenderle la constancia.



Lic. Alcides Velásquez Soler

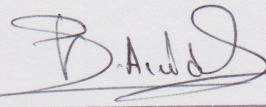
Juez de Policía



## REQUISITOS PARA PERMISOS DE ENTIERRO

El ciudadano o representante legal deberá presentar:

1. Comprobante de Solicitud de compra y adjudicación de lote extendida por el encargado de cementerio.
2. Se le extiende orden de pago por Lps. 200.00 por lotes estándares y Lps. 100.00 si construye una lápida sobre otra ya existente, a cancelar en tesorería.
3. Presentar Recibo de pago extendido por tesorería al panteonero.



Lic. Alcides Velásquez Soler

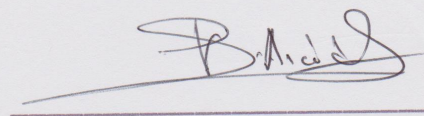
Juez de Policía



## REQUISITOS PARA REGISTRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

El ciudadano o representante legal deberá presentar:

1. Original y 3 copias del contrato de arrendamiento
2. Se le extiende orden de pago por Lps. 300.00 a cancelar en tesorería.
3. Presentar recibo de pago extendido por tesorería por contrato.
4. Posterior a la presentación de estos documentos se le devuelve el original y copia, sellado y firmado.



Lic. Alcides Velásquez Soler

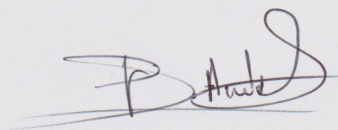
Juez de Policía



## REQUISITOS PARA CARTAS DE VENTA

### El ciudadano deberá presentar:

1. Tramite personal
2. Constancia de Matricula del fierro
3. Cedula de Identidad de vendedor y comprador
4. Se le extiende orden de pago por Lps. 100.00 a cancelar en tesorería.
5. Presentar recibo de pago extendido por tesorería y dejar copia del mismo.



Lic. Alcides Velásquez Soler

Juez de Policía

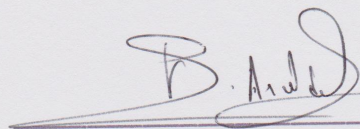




## REQUISITOS PARA MATRICULA DE FIERROS

**El ciudadano o su representante legal deberá presentar:**

1. Fotocopia de Cedula de Identidad
2. Fotocopia de Solvencia Municipal
3. Presentar Fierro
4. Se le extiende orden de pago por Lps. 150.00, a cancelar en tesorería.
5. Presentar recibo de pago extendido por tesorería y dejar la copia del mismo. Para le será entregada la constancia de fierro.



Lic. Alcides Velásquez Soler

Juez de Policía

